

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

8337 MONTEPIO DE CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES DE VALLADOLID Y PROVINCIA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (EN LIQUIDACIÓN)

Balance Final a 22/10/2018.

Conforme al artículo 229 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, constatada la solvencia de la entidad aseguradora en liquidación, el Consorcio de Compensación de Seguros ha llevado a cabo el proceso de liquidación según lo dispuesto en el capítulo II del Título VII del mencionado Real Decreto y sus normas de desarrollo, abonando sus créditos a los acreedores a medida que éstos eran líquidos y exigibles y ha satisfecho los derivados de los gastos de liquidación, con cargo a los fondos propios de la misma. En consecuencia, el Balance Final es el que sigue:

Activo.	
B) Activo corriente.	78.592,24
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	78.592,24
Total activo (A+B).	78.592,24

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	61.149,50
1. Fondos propios.	61.149,50
I. Capital.	30.739,71
1. Capital escriturado.	30.739,71
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-31.262,55
VII. Resultado del ejercicio.	61.672,34
C) Pasivo corriente.	17.442,74
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	17.442,74
2. Otros acreedores.	17.442,74
Total pasivo (A+B+C).	78.592,24

Una vez ratificado este balance final, por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, conforme al mencionado artículo 229, se procederá al reparto del haber social entre los accionistas o mutualistas conforme a lo dispuesto en los artículos 391 a 394 del texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio. Dicho reparto llevará implícitas las oportunas obligaciones fiscales por operaciones societarias, que serán detraídas del haber social resultante.

Madrid, 30 de octubre de 2018.- El Director de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras del Consorcio de Compensación de Seguros, Miguel Ángel Cabo López.

ID: A180066449-1